DESAFÍO TOTORA 2026

9 Y 10 MAYO

1° Fecha Ranking Internacional Guaraní

INSTRUCCIONES DE REGATA CAMPEONATO DESAFIO TOTORA

RANKING INTERNACIONAL GUARANÍ

9 y 10 de mayo de 2026

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

1.1 Organiza el Campeonato el Yacht Club Corrientes con apoyo de la Federación Argentina de Yachting, Federación Paraguaya de Vela, Municipalidad de San Cosme y Chaco Yacht Club.

2. REGLAS

2.1 La Regata Desafío Totora será corrida bajo las Reglas, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (RRV).

2.2 Serán de aplicación las reglas de las clases participantes.

2.3 En caso de conflicto entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica RRV 63.7.

2.4 Este campeonato será válido para el Ranking Internacional Guaraní. El evento se regirá además por el Reglamento del Ranking Internacional Guaraní en lo que respecta al sistema de puntuación y clasificación.

2.5 En caso de conflicto entre el Reglamento del Ranking Internacional Guaraní y el Reglamento de Regatas a Vela (RRV), prevalecerá el RRV.

2.6 Las Instrucciones de Regata podrán modificar reglas del RRV de acuerdo con lo permitido por la regla 86.

2.7 La regla 40.1 del RRV es modificada de manera que los competidores deberán usar dispositivos de flotación personal en todo momento mientras estén en el agua.

2.8 La publicidad será de acuerdo con la Regulación 20 de World Sailing.

3. AVISO A LOS COMPETIDORES

3.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) virtual.

3.2 El TOA estará disponible en: https://viramos.com/championships/8db7db31-9ab9-403e-a18f-9869dbe00a91

3.3 Como complemento informativo, se utilizará el siguiente grupo de WhatsApp: https://chat.whatsapp.com/L6vMTMbFp1FKhIaxji8BUM. El grupo de WhatsApp no tendrá carácter oficial.

3.4 Las modificaciones a las Instrucciones de Regata serán publicadas en el TOA antes de las 10:00 hs del día en que tendrán efecto, excepto cualquier modificación al programa de regatas, que será publicada antes de las 20:00 hs del día anterior a su aplicación.

3.5 Durante el desarrollo de la competencia, la Comisión de Regatas podrá comunicar instrucciones de forma oral en el agua, de acuerdo con la regla 90.2(c) del RRV.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales en tierra serán desplegadas en el mástil de señales ubicado en el área del evento.

4.2 Cuando la bandera AP sea desplegada en tierra, "1 minuto" es reemplazado por "no menos de 30 minutos" en la señal de regata AP.

4.3 Cuando la bandera de una clase sea desplegada en tierra, los barcos de esa clase deberán dirigirse al área de regatas.

5. PROGRAMA

5.1 Fechas de competencia: sábado 9 y domingo 10 de mayo de 2026.

5.2 Programa de actividades:

Miércoles 6 de mayo 20:00 hs – Cierre de inscripciones.

sábado 9 de mayo

* 08:00 a 10:00 hs – Recepción de participantes y asignación de sectores en playa.
* 10:00 a 12:00 hs – Acreditaciones y preparación de embarcaciones.
* 12:15 hs – Reunión de timoneles.
* 13:00 hs – Señal de atención de la primera regata del día. Las regatas siguientes se largarán a continuación.

Domingo 10 de mayo

* 07:30 a 08:30 hs – Preparación de embarcaciones.
* 08:45 hs – Reunión de timoneles.
* 09:30 hs – Señal de atención de la primera regata del día. Las regatas siguientes se largarán a continuación.

* 13:30 hs – Hora límite para dar señal de atención de la última regata del campeonato.

5.3 No se dará señal de atención después de la hora límite establecida.

6. BANDERAS DE CLASE

6.1 Las banderas de clase serán:

ILCA 4: bandera color amarillo con la inscripción “ILCA”.

ILCA 6: bandera color verde con la inscripción “ILCA”.

ILCA 7: bandera color blanco con la inscripción “ILCA”.

Optimist (principiantes y timoneles): bandera con el logo en color azul de la clase.

Optimist Escuela: bandera con el logo en color negro de la clase.

7. AREA DE REGATA

7.1 El área de regatas estará ubicada en la Laguna Totora, San Cosme, Corrientes.

8. RECORRIDOS

8.1 Los recorridos se muestran en el Anexo correspondiente.

8.2 Se utilizará un recorrido del tipo Barlovento–Sotavento con portón en sotavento. La llegada podrá no realizarse a través del portón según la clase, conforme lo indicado en el punto 11.

8.3 Las marcas del recorrido serán:

Marca 1A: Barlovento para la clase ILCA

Marca 1B: Barlovento para la clase Optimist

Marcas 2s y 2p: Portón de sotavento

8.4 Para la clase ILCA 4, 6 y 7:

Se utilizará la marca 1A como barlovento.

8.5 Para la clase Optimist (principiantes y timoneles):

Se utilizará la marca 1B como barlovento.

8.6 Las clases utilizarán diferentes marcas de barlovento y líneas de llegada según lo indicado en estas Instrucciones de Regata y en el Anexo.

8.7 Clase ILCA 4, 6 y 7: navegarán un recorrido de 4, 6 o 8 piernas, según lo determine la Comisión de Regatas.

8.8 Clase Optimist (principiantes y timoneles): navegarán un recorrido de 2, 4 o 6 piernas, según lo determine la Comisión de Regatas.

8.9 El orden en que las marcas deben ser pasadas será indicado en el Anexo.

8.10 Los recorridos podrán ser acortados de acuerdo con las Reglas de Regata a Vela.

8.11 La cantidad de piernas del recorrido será indicada por la Comisión de Regatas mediante una pizarra exhibida en la embarcación de la CR, antes o junto con la señal de atención de cada clase.

8.12 Clase Optimist Escuela: se utilizará un recorrido del tipo Barlovento–Sotavento de 2 piernas. La llegada será de popa, en la misma línea de partida.

9. MARCAS

9.1 Para las clases ILCA y Optimist (principiantes y timoneles):

a) La marca de largada será una boya cilíndrica de color naranja de mayor tamaño identificada con una (1) franja de color gris.

b) La marca 1A (barlovento para la clase ILCA) será una boya cilíndrica de color naranja de mayor tamaño sin identificación adicional.

c) La marca 1B (barlovento para la clase Optimist) será una boya cilíndrica de color naranja de menor tamaño identificada con dos (2) franjas de color gris.

d) Las marcas del portón de sotavento (2s y 2p) serán boyas cilíndricas de color naranja de mayor tamaño sin identificación adicional.

9.2 La marca de llegada para las clases ILCA será una boya de forma triangular de color azul.

9.3 Para la clase Optimist (principiantes y timoneles): La línea de llegada estará determinada por una embarcación auxiliar y una boya cilíndrica de color azul ubicada en las proximidades de la marca 1B.

9.4 Para la clase Optimist Escuela:
a) La marca de largada será una boya esférica de color azul.
b) La Marca 1 (barlovento) será una boya esférica de color azul.
c) La marca de sotavento será una boya esférica de color azul.

9.5 La marca de espera será una boya esférica de color violeta con franjas blancas y no forma parte del recorrido.

10. PARTIDA

10.1 Las regatas se largarán de acuerdo con la Regla 26 del RRV.

10.2 La línea de partida estará entre un mástil que exhiba una bandera color naranja en la embarcación de la Comisión de Regatas y una boya cilíndrica de color naranja de mayor tamaño identificada con una (1) franja de color gris en el otro extremo.

10.3 Para alertar a los barcos de que una secuencia de largadas comenzará pronto, se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con un sonido al menos cinco (5) minutos antes de la primera señal de atención del día.

10.4 La bandera naranja podrá permanecer izada durante las sucesivas secuencias de largada.

10.5 El orden de largada será el siguiente:

a) Clase ILCA 4, 6 y 7

b) Clase Optimist (principiantes y timoneles)

10.6 La señal de atención para cada clase será hecha tan pronto como sea posible después de la señal de partida de la clase anterior.

10.7 Los barcos cuya señal de atención no ha sido dada deberán mantenerse alejados del área de partida durante la secuencia de largada de otras clases.

10.8 Un barco que largue más de cuatro (4) minutos después de su señal de partida será clasificado como DNS sin audiencia. Esto modifica RRV A5.1 y A5.2.

10.9 La cantidad de piernas del recorrido será indicada por la Comisión de Regatas mediante una pizarra exhibida en la embarcación de la CR, antes o junto con la señal de atención de cada clase.

10.10 La marca de partida podrá ser utilizada como marca del recorrido para la clase ILCA, la cual deberá ser rodeada dejándola por babor antes de dirigirse a la llegada, según lo indicado en el punto 11.

10.11 Para la clase Optimist Escuela, la línea de partida será independiente de la utilizada por las demás clases.

11. LLEGADA

11.1 Para la clase ILCA 4, 6 y 7:

Después de completar el número de piernas indicado por la Comisión de Regatas, los barcos deberán rodear la marca de partida dejándola por babor y dirigirse luego a la línea de llegada.

La línea de llegada estará entre un mástil que exhiba una bandera azul en la embarcación de la Comisión de Regatas y una boya de forma triangular de color azul, ubicada a popa de la embarcación de la CR.

La marca de partida forma parte del recorrido para la clase ILCA.

11.2 Para la clase Optimist (principiantes y timoneles):

La línea de llegada estará ubicada a barlovento, en las proximidades de la marca 1B, y estará determinada por una embarcación auxiliar y dicha marca. Los barcos deberán finalizar navegando en ceñida hacia la línea de llegada.

11.3 Para la clase Optimist Escuela, la línea de llegada será la misma que la línea de partida.

12. LÍMITES DE TIEMPO

12.1 Para las clases ILCA y Optimist (principiantes y timoneles):
a) El tiempo límite para completar la regata será de 60 minutos.
b) Si ningún barco ha completado la primera pierna dentro de los 20 minutos desde la largada, la regata será anulada.

12.2 Para la clase Optimist Escuela:
a) El tiempo límite para completar la regata será de 30 minutos.
b) Si ningún barco ha completado la primera pierna dentro de los 10 minutos desde la largada, la regata será anulada.

12.3 Los barcos que no lleguen dentro de los 15 minutos después de que el primer barco de su clase complete el recorrido, serán clasificados como DNF sin audiencia. Esto modifica RRV 35, A5.1 y A5.2.

12.4 El no cumplimiento de los límites de tiempo no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).

13. PROTESTAS

13.1 Los procedimientos de protesta serán de acuerdo con la Parte 5 del RRV.

13.2 El tiempo límite para presentar protestas será de una (1) hora después de la llegada del último barco de la última regata del día en la cancha correspondiente.

13.3 Los pedidos se realizarán de forma online a través de los siguientes enlaces:

a) Pedido de audiencia: https://viramos.com/desafiototora2026/hearing-requests

b) Pedido de revisión de puntaje: https://viramos.com/desafiototora2026/score-change-requests

c) Pedido de cambio de equipamiento: https://viramos.com/desafiototora2026/change-requests

13.4 La lista de protestas y pedidos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos.

13.5 Las audiencias se llevarán a cabo en la sede del evento, en horario a determinar por la Comisión de Protestas, pudiendo utilizarse medios virtuales.

13.6 La ausencia de alguna de las partes no impedirá la realización de la audiencia ni la toma de decisión por parte de la Comisión de Protestas.

13.7 Los competidores son responsables de verificar la publicación de audiencias en el Tablero Oficial de Avisos.

14. SISTEMA DE PUNTAJE

14.1 Se utilizará el Sistema de Puntaje Bajo especificado en el Apéndice A del RRV.

14.2 El campeonato será válido con al menos una (1) regata completada.

14.3 Cuando se hayan completado cuatro (4) regatas, se descartará el peor puntaje de cada barco. Por cada cuatro (4) regatas adicionales completadas, se descartará un (1) puntaje adicional.

14.4 Este campeonato será válido para el Ranking Internacional Guaraní, el cual utilizará los resultados finales de este evento de acuerdo con su reglamento.

15. SEGURIDAD

15.1 Todos los competidores deberán usar dispositivos de flotación personal adecuados en todo momento mientras estén en el agua, excepto brevemente para cambiar o ajustar ropa. Esto modifica la regla 40.1 del RRV.

15.2 Un barco que abandone una regata deberá informarlo a la Comisión de Regatas lo antes posible.

15.3 La decisión de participar o continuar en regata es responsabilidad exclusiva de cada competidor, de acuerdo con la Regla Fundamental 3 del RRV.

15.4 La Comisión de Regatas podrá exigir instrucciones de seguridad adicionales en el agua, las cuales deberán ser cumplidas por los competidores.

16. CAMBIO DE RECORRIDO

16.1 Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la Comisión de Regatas fondeará una nueva marca o moverá la línea de llegada.

16.2 El cambio será señalado de acuerdo con la regla 33 del RRV.

17. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

17.1 Un barco que haya infringido una regla de la Parte 2 del RRV podrá realizar una penalidad de Dos Giros de acuerdo con la regla 44.2.

17.2 Un barco que haya infringido la regla 31 podrá realizar una penalidad de Un Giro de acuerdo con la regla 44.2.

18. APOYO EXTERNO Y COMUNICACIONES

18.1 Los competidores no recibirán ayuda externa, excepto según lo permitido por la regla 41 del RRV.

18.2 Se permite la asistencia a los competidores de la clase Optimist Escuela por parte de embarcaciones de apoyo, siempre que no interfieran con otras clases en competencia.

18.3 Las embarcaciones de apoyo deberán mantenerse alejadas de la zona de regata de las clases ILCA y Optimist (principiantes y timoneles), excepto en caso de emergencia.

18.4 El canal de comunicación oficial de la Comisión de Regatas será VHF canal 71.

18.5 El canal de seguridad será VHF canal 72.

19. SEGURIDAD OPERATIVA

19.1 En caso de emergencia se utilizarán los siguientes códigos: Código Rojo: Emergencia grave. Se suspenderán las actividades y todos los competidores deberán dirigirse a tierra. En caso de lesiones graves, el competidor deberá ser trasladado inmediatamente a la ambulancia.

Código Amarillo: Situación de precaución. Los competidores deberán mantenerse atentos a instrucciones de la Comisión de Regatas.

Código Verde: Condiciones normales de navegación.

19.2 La Comisión de Regatas podrá dar instrucciones adicionales de seguridad en el agua, las cuales deberán ser cumplidas por todos los competidores.

20. RESPONSABILIDAD

20.1 Los competidores participan en la regata enteramente bajo su propio riesgo. Véase la Regla Fundamental 3 del RRV.

20.2 La Autoridad Organizadora, el Yacht Club Corrientes, la Comisión de Regatas y cualquier otra parte involucrada en la organización del evento no aceptarán responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones personales o muerte, ocurridos en relación con la participación en la regata, tanto en el agua como en tierra.

20.3 Cada competidor es responsable de decidir si participa en la regata o continúa en ella.

20.4 Los padres, tutores o responsables de los competidores menores de edad aceptan estas condiciones al momento de la inscripción.

21. ANEXO – CIRCUITOS

Circuito ILCA

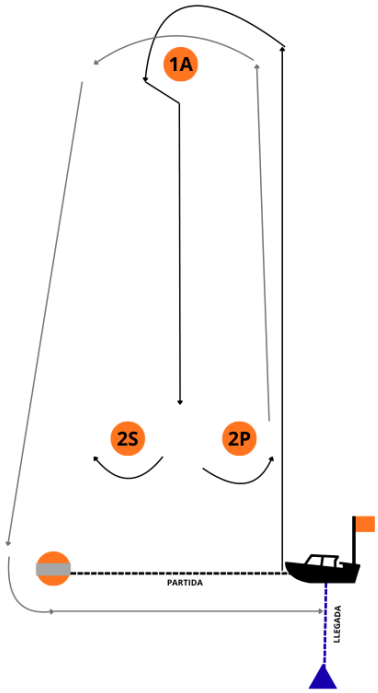



DESAFÍO TOTORA 2026

9 Y 10 MAYO

1° Fecha Ranking Internacional Guaraní

Circuito Optimist principiantes y timoneles

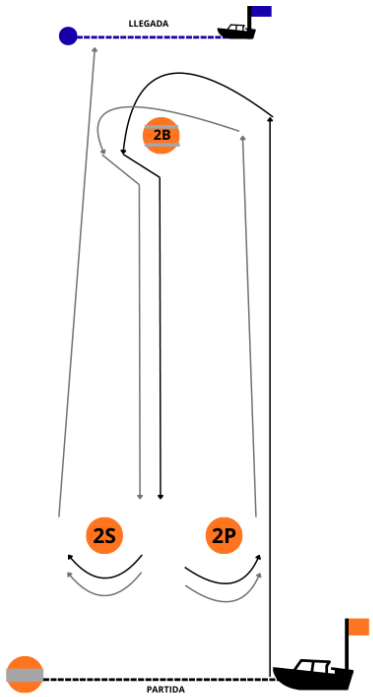



DESAFÍO TOTORA 2026

9 Y 10 MAYO

1° Fecha Ranking Internacional Guaraní

CIRCUITO – ESCUELITA

OPTIMIST ESCUELA

BARLOVENTO

1

La marca 1 se deja por BABOR



BOYA DE PARTIDA

LANCHA COMISIÓN DE REGATAS

MISMA LANCHA PARA PARTIDA Y LLEGADA

REFERENCIAS

- Marca de recorrido
- Lancha Comisión de Regatas (CR)
- --- Línea de partida (También es línea de llegada)

RECORRIDO

El recorrido será:

PARTIDA – 1 – LLEGADA

(NÚMERO DE PIERNAS SEGÚN INDIQUE LA COMISIÓN DE REGATAS)

NOTAS

- La partida se da entre la boya de partida y la lancha de la Comisión de Regatas.
- La marca 1 se deja por BABOR.
- La llegada se realiza en la misma línea de partida, en sentido de popa.
- La misma lancha (CR) se utiliza para la partida y la llegada.